

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:37:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)				27/4/2020			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	Af1o	No. Radicaci3n	Recurso	
	68001	60	00	159	2019	04646	00	
1. DATOS DEL PROCESO								

AUTORIDAD REMITENTE														CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEGUNDA GRUFLA Y FISCALIA CUARTA LOCAL DE FLORIDABLANCA																2019	04646- -
	JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA DESCENTRALIZADO DE FLORIDABL- -																.	.
	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE MIXTAS DE FLORIDABLANCA																2019	04646- -
																	.	.
																	.	.
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS				1	PRESOS A CARGO JEPMS				0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15			
Folios	8																	

2.DATOS DE LA SENTENCIA			
SENTENCIA ANTICIPADA NO			
INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUJ	11/02/2020	19/02/2020	11
CONDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL			
FECHA DE LOS HECHOS			
29/06/2019			

3. CLASE DE PROCESO																		
Contra el patrimonio económico														8014				

4. OBSERVACIONES																		
NI 23039 ----- 0 -----																		

ACTUACIONES DEL PROCESO																		
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
26/03/24	Constancia Secretarial	NI 23039		
26/03/24	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:26/03/2024,Oficio:4273 Enviado a: - 003 - PENAL - MUNICIPAL - FLORIDABLANCA (SANTANDER)	1	101

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:37:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

15/03/24	A Secretaria	SE FIRMA FORMATO SIR A NOMBRE DE NICOLAS SAMIR DOMINGUEZ MEDRANO. MARTHA RIOS	1	
06/03/24	Al Despacho	SE ELABORA OFICIO DE EXTINCION DE LA PENA, PASA AL DESPACHO PARA FIRMA SIRI/ ANGÁ%LICA	1	
25/04/22	Constancia Secretarial	REVISADA EJECUTORIA, PROCESO PASA ANAQUEL OFICIOS DE PENA CUMPLIDA. //marilu	1	
09/02/21	Constancia Secretarial	Para notificar a las partes se publicá³ el auto de 28 DE DICIEMBRE DE 2020 mediante el que CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a DOMINGUEZ MEDRANO NICOLAS SAMIR en la página web en el siguiente enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-los-juzgados-de-los-jepms-de-bucaramanga/40? p_p_id=56_INSTANCE_AFITTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2		
08/02/21	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO A PROCURADOR - YAMEL	1	
28/12/20	Constancia Secretarial	SE ENVIA A LA CARCEL MOIDELOP COMUNICACION ADJUNTANDO LA PROVIDENCIA DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA PARA SU CONOCIMIENTO Y BOLETA DE LIBERTAD NUMERO 374 - URGENTE SIN PROCESO - YAMEL		
28/12/20	A Secretaria	DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA DE NICOLAS SAMIR DOMINGUEZ MEDRANO, A PARTIR DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020. LIBRESE BOLETA DE LIBERTAD NO. 374, DECLARESE EXTINGUIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA E INTERDICCIÓN DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS. MCR.		
17/12/20	Recepci³n de Memorial	DOCUMENTOS INPEC PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL. (OSCAR R.)		
11/12/20	Recepci³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO NOVEDAD DOMICILIARIA INPEC INFORMANDO QUE EL SENTENCIADO NO SE ENCONTRO EN EL DOMICILIO // NI 23039/ CRISTIAN		
27/11/20	Recepci³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTR³NICO NOVEDAD DEL PPL DOMINGUEZ MEDRANO NICOLAS SAMIR QUIEN NO SE ENCONTR³ EN SU LUGAR DE DOMICILIO EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2020 // NI 23039-- LAURA		
26/11/20	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON NOVEDAD DOMICILIARIA. DAYANA	1	71
26/11/20	Constancia Secretarial	SE ENVIA X CORREO ELECTRONICO OFICIO 2414 AL CPMS BUC Y OFICIO DEFENSORIA DEL PUEBLO. OFICIO 2313 AL SENTENCIADO VIA CORREO ELECTRONICO Y FISICO. DAYANA		
24/11/20	Recepci³n de Memorial	CPMS DE BGA ENVIA SOPORTE DE INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO DE VIGILANCIA ELECTR³NICA A NICOLAS SAMIR DOMINGUEZ MEDRANO // NI 23039-- LAURA		
20/11/20	Recepci³n de Memorial	INPEC REPORTA QUE EN VISITA DOMICILIARIA NO SE ENCONTR³ AL SENTENCIADO. (OSCAR R.)		
17/11/20	Recepci³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTR³NICO DEL PENAL NOVEDAD DEL PPL DOMINGUEZ MEDRANO NICOLAS SAMIR QUIEN NO SE ENCONTR³ EN SU LUGAR DE DOMICILIO EL D³A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL MOMENTO DE LA VISITA DEL INPEC // NI 23039-- LAURA Teniendo en cuenta la solicitud obrante a folio 53 del dossier, SOLICÍTESE al CPMS ERE de esta ciudad, para que remita los documentos que trata el artículo 471 del C.P.P., para estudio de la libertad condicional y las respectivas calificaciones de conducta, actas de consejo de disciplina certificados de cá³mpulos de actividades realizadas al interior del penal y demás requeridos para conceptuar sobre la viabilidad de conceder el sustituto deprecado por el penado NICOLAS SAMIR DOMÁNGUEZ MEDRANO identificado(a) con C.C. No. 1.102.385.055. REQUIERASE por segunda vez al sentenciado DOMÁNGUEZ MEDRANO para allegue las explicaciones sobre el incumplimiento al deber de permanecer en su domicilio. OFICESE por segunda vez a la defensoría pública, para que designe defensor al sentenciado y lo represente en el presente asunto, proporciónese al defensor los datos de contacto del penado que reposan al interior del expediente á³dirección, teléfono y correo electrónico- MCR.		
11/11/20	Recepci³n de Memorial	EL JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS ALLEGA OFICIO COMUNICANDO QUE SE LEGALIZ³		
10/11/20	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO REPORTE DE NOVEDAD DE PRISION DOMICILIARIA DEL SE³OR NICOLAS SAMIR DOMINGUEZ MEDRANO.. GIO	1	
09/11/20	Recepci³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTR³NICO DEL CPMS DE BGA NOVEDAD DEL PPL DOMINGUEZ MEDRANO NICOLAS SAMIR QUIEN NO SE ENCONTR³ EN SU LUGAR DE DOMICILIO EL D³A 29 DE OCTUBRE DEL 2020 // NI 23039-- LAURA		
08/11/20	Recepci³n de Memorial	INPEC REPORTA QUE EN VISITA DOMICILIARIA NO SE ENCONTR³ AL SENTENCIADO. (OSCAR R.)		
30/10/20	Recepci³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTR³NICO SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENTENCIADO NICOLAS ZAMIR DOMINGUEZ // SIN ANEXOS -- // NI 23039-- LAURA		
22/10/20	Constancia Secretarial	SE ENVIA OFICO 2062 AL SENTENCIADO. PROCESO AL PUESTO. YUDY.	1	52
20/10/20	Recepci³n de Memorial	OFICIO DEL JUZGADO 06 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS DE BUCARAMANGA DESCENTRALIZADO EN FLORIDABLANCA, INFORMANDO LEGALIZACIÓN DE LA CAPTURA DEL SENTENCIADO. (OSCAR R.)		
01/10/20	A Secretaria	INSERTESE en el expediente la diligencia de compromiso suscrita por el penado NICOLAS SAMIR DOMÁNGUEZ MEDRANO al concedá³rsele la prisión domiciliaria que allega el penal, para que haga parte del presente asunto. se dispone:-REQUERIR al sentenciado para allegue las explicaciones sobre el incumplimiento al deber de permanecer en su domicilio, librese oficio a su residencia, proporcionándole la dirección de correo institucional al que deberá remitir dichas explicaciones. MCR.		
29/09/20	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO.. OFICIO DEL JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS DESCENTRALIZADO DE FLORIDABLANCA , INFORMANDO NOVEDAD DE LEGALIZACION DE CAPTURA DEL SE³OR NICOLAS SAMIR DOMINGUEZ MEDRANO.. GIO	1	50
11/09/20	Recepci³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO No. 1710 DEL JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA DESCENTRALIZADO EN FLORIDABLANCA, EN EL QUE INFORMAN DEL TRASLADO DEL SENTENCIADO AL LUGAR DEL DOMICILIO PARA QUE SIGA CUMPLIENDO LA PENA IMPUESTA - SIN ANEXOS - ANDREA		
13/08/20	Constancia Secretarial	VIA CORREO ELECTRONICO SE NOTIFICA DEFENSOR, ACTA NOT. PROCESO PASARA A PROCURADOR. EDNA	1	
28/07/20	Recepci³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORMACION DE DOMICILIARIA ALLEGADA POR NICOLAS ZAMIR DOMIGUEZ MEDRANO// ANDREA		
22/07/20	Recepci³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL EN FAVOR DE NICOLAS SAMIR DOMINGUEZ MEDRANO// ANDREA		
18/07/20	A Secretaria	CONCEDER A NICOLAS SAMIR DOMINGUEZ MEDRANO EL BENEFICIO DE PRISION DOMICILIARIA . SUSTITUIR LA PENA DE PRISION INTRAMURAL IMPUESTA A DOMINGUEZ MEDRANO POR LA DOMICILIARIA, QUE SE CUMPLIRA EN LA CARRERA 1AW No. 47A-35 BARRIO CAMPOHERMOSO DE LA CIUDAD. SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. MCR.		
16/07/20	Recepci³n de Memorial	INPEC ALLEGA COPIA DE CARTILL BIOGRAFICA DEL SENTENCIADO.OS		
16/07/20	Recepci³n de Memorial	DEFENSORIA ALLEGA INFORMACION DE ASIGNACION DE DEFENSOR PUBLICO AL SETENCIADO.OS		
14/07/20	Al Despacho	PROCESO PASA AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL SENTENCIADO SOLICITANDO PRISIÓN DOMICILIARIA. (OSCAR R.)	1	
14/07/20	Recepci³n de Memorial	SENTENCIADO ALLEGA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL O PRISION DOMICILIARIA.OS		
08/07/20	Recepci³n de Memorial	SENTENCIADO ALLEGA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL O PRISION DOMICILIARIA.OS		
08/07/20	Constancia Secretarial	SE PASA PARA ENVIAR BOLETA DE DETENCIÓN No. 224 Y OFICIOS No. 1297, 1298 Y 1299. - PROCESO PASA AL PUESTO. (OSCAR R.)	1	
03/07/20	Recepci³n de Memorial	SENTENCIADO ALLEGA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL OS		
18/06/20	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO POR COMPETENCIA. SE EXPIDE BOLETA DE DETENCION NO. 224, SE EXPIDE OFICIOS AL SENTENCIADO A CPMS ERE BUCARAMANGA Y A LA DEFENSORIA PUBLICA. MCR.		
11/06/20	Recepci³n de Memorial	NI-23039 AL DESPACHO REPARTO CON PRESO - ANDRES	1	9
27/04/20	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 27/04/2020 03:28:30	1	8

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y

Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:37:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
NICOLAS SAMIR - DOMINGUEZ MEDRANO	1102385055 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.